



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## A. DISPOSICIONES GENERALES

### UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

*RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2011, de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador año 2011.*

Aprobada la relación de puestos de trabajo del Personal Docente e Investigador de esta Universidad, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León, sesiones del Consejo de Gobierno y Consejo Social de 30 de marzo y 4 de abril de 2011, respectivamente, y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 144.6 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 93 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, «B.O.C. y L.» del día 16 y «B.O.E.» de 20 de abril de 2004,

#### RESUELVE

*Primero.*– Ordenar la publicación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Docente e Investigador de la Universidad de 2011 en los lugares que a continuación se relacionan:

- Campus de Valladolid: Rectorado, Tablón de anuncios del Palacio de Santa Cruz, Pza. Santa Cruz, 8 y de la Casa del Estudiante, C/ Real de Burgos, s/n, de Valladolid.
- Campus de Palencia: Vicerrectorado de Palencia, Avda. de Madrid, 44, Palencia.
- Campus de Segovia: Vicerrectorado de Segovia, C/ Trinidad, 3, Segovia.
- Campus de Soria: Vicerrectorado de Soria, Campus Duques de Soria.
- Página Web de la Universidad de Valladolid: [www.uva.es](http://www.uva.es).

*Segundo.*– Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa y contra los acuerdos que se hacen públicos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación, ante la



Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 10.1.b y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Valladolid, 5 de mayo de 2011.

*El Rector,*

Fdo.: MARCOS SACRISTÁN REPRESA